



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Código 190013103001

Auto de Sustanciación N° 152

Cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2.020)

Ref.: Declarativo Responsabilidad Civil Extracontractual
Dte.: Cristian Camilo Lasso y Otros
Ddos.: Servitaxi y Otros
Rad.: 2018-00194-00

En atención a la manifestación contenida en el memorial enviado al correo electrónico del juzgado por el mandatario judicial de la aseguradora llamada en garantía La Equidad Seguros Generales OC., dentro del referido asunto, por ser procedente acorde con lo preceptuado en el artículo 76 del CGP,

SE DISPONE:

ACÉPTASE la renuncia al poder que le fuera otorgado al abogado Alexander Penagos Perdomo, para representar a la Aseguradora La Equidad Seguros O.C., dentro del presente asunto, a quien ya se la comunicó a través de su correo electrónico, surtiendo efectos la misma después de los cinco (5) días de remitido virtualmente el memorial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JAMES HERNANDO CORREA CLAVIJO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c74dcde213616f488d0cc8acff339deffce138a0ce2126e8db402aab261a207a**
Documento generado en 04/11/2020 06:54:14 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>